



**Invitación Pública para Proyectos
Productivos pesqueros y Piscícolas**

Instituto para el Desarrollo del Cesar - IDECESAR

Valledupar, 31 de agosto de 2015

**EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR –
IDECESAR, TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:**

1. Que entre el Instituto para el Desarrollo del Cesar - IDECESAR y el DEPARTAMENTO DEL CESAR, el 24 de junio de 2015 se celebró el convenio interadministrativo No. 2015-03-0113, cuyo objeto es **ARTICULAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL PROPOSITO DE OPTIMIZAR RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACION DE LINEAS DE ACCION PARA REACTIVAR LA GENERACION DE INGRESOS Y MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.
2. Que entre las líneas productivas contempladas en el convenio 2015-03-0113, se encuentra el proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y PISCÍCOLA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, cuyo objetivo general lo constituye mejorar la calidad de vida de las comunidades pesqueras y piscícolas del Departamento del Cesar, a través del fortalecimiento de sus actividades empresariales.
3. Que la implementación del proyecto de pesca y piscicultura se hará a través de invitación pública, cuyo alcance va dirigido a apoyar y fortalecer (26) organizaciones que estén ejerciendo la actividad pesquera y/o piscícola en el departamento, con el fin de que puedan mejorar sus cultivos, la calidad del producto y aumentar los volúmenes de producción, garantizando un producto con las calidades exigidas por el mercado regional y nacional.
4. Que luego de agotada la etapa de socialización de la Invitación Pública, en los 17 municipios de su área de cobertura, se requiere señalar las fechas de apertura y cierre de la Invitación Pública, con el propósito de recepcionar las propuestas que presenten las organizaciones de pescadores y/o piscicultores.
5. Que en el cronograma de la invitación pública, la fecha establecida para la apertura fue el 18 de agosto de 2015, pero que por inconvenientes presentados en el periodo de socialización, hubo necesidad de postergarla. 2



**Invitación Pública para Proyectos
Productivos pesqueros y Piscícolas**

Instituto para el Desarrollo del Cesar - IDECESAR

6. Que en mérito de las anteriores consideraciones,

DETERMINA:

1. Fijar, a partir de las 8:00 a.m. del 2 de septiembre de 2015, como la fecha de apertura para la recepción de propuestas productivas pesqueras y piscícolas.
2. El sitio de recepción de las propuestas será la oficina de IDECESAR en Valledupar, la cual se ubica en la Calle 28 No. 6A – 15, para lo cual se ubicará una urna en la que se deberá introducir los sobres, debidamente sellados e identificados con el formato de inscripción de propuesta.
3. Fijar, hasta las 4:00 p.m. del 30 de septiembre de 2015, como la fecha de cierre de la Invitación Pública, para la recepción de propuestas productivas pesqueras y piscícolas.
4. Para garantizar el principio de transparencia del proceso, el cierre de la invitación y la apertura de la urna se harán, mediante actas, en presencia de alguno de los órganos de control como Procuraduría y Personería, así como de la Secretaria de Agricultura del departamento del Cesar.
5. Fíjese en un lugar visible de la Oficina de IDECESAR y en la página www.idecesar.gov.co.
6. Para todos los efectos, el presente acto se firma, en la ciudad de Valledupar, a los 31 días del mes de agosto de 2015.

LUIS MENDOZA SIERRA
Gerente-IDECESAR

Proyectó: Cesar Arzuaga.
Revisó: Alexander Guerra.